



**BORRADOR ACTA**  
**22ª reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC**  
**Stocks de Grandes Migradores y OROPs de Túnidos**

**Miércoles 7 de marzo de 2018. De 09:00 a 12:00 h**  
**Hotel NH Brussels EU Berlaymont – Boulevard de Charlemagne 11-19.**  
**Rond Schuman. Bruselas, Bélgica.**

**Presidente: Sr. Michel Goujon**  
**Vicepresidente: Sr. Julio Morón**

**1. Bienvenida por parte del Presidente.**

El Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, inaugura la reunión agradeciendo a los representantes de la Comisión y a los miembros su asistencia y participación. A continuación, ruega a los asistentes guardar un minuto de silencio en memoria al Sr. Michel Dion, fallecido en fechas recientes.

*En el Anexo I se muestra el listado de asistentes en calidad de miembros y observadores.*

**2. Aprobación del acta de la última reunión GT1 – Bruselas, 20 octubre 2017**

Se adopta el acta de la reunión anterior del GT1 con las modificaciones oportunas recibidas por parte de la Sra. Gunilla Greig al hilo de sus propias intervenciones.

**3. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni propuestas de puntos adicionales. Se recalcó por parte de la Secretaría y el Presidente la ausencia de un punto sobre el Océano Índico, al no poder asegurar la Comisión la presencia de ningún representante especialista en este tema al estar todos en misión o indisponibles por motivos de agenda.

**4. WCPFC – Pacífico Central y Occidental**

**4.1 - Informe de la Comisión Europea sobre la 14ª Reunión Ordinaria de WCPFC (1-7 diciembre 2017)**

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, informa que esta OROP es muy importante por el volumen de stocks que gestiona. Respecto a la gestión de DCPs-FADs, hubo mucha presión por parte de algunos Estados Costeros para solicitar su prohibición en alta mar, llegándose a puntos extremos de confrontación, exigiendo una gestión separada para alta mar y las ZEE. Se cree que se debe a consideraciones más de índole económica que medioambiental, al ser el 85% de las capturas de túnidos tropicales en la ZEE de los Estados ribereños y sólo el 15% en alta mar.

Por este motivo, se produjeron arduos debates sobre el establecimiento de medidas técnicas para la gestión de los túnidos tropicales. Finalmente, se acordó una veda de 3 meses en verano más dos meses adicionales en alta mar, a elegir entre abril y mayo o noviembre y diciembre. El año que viene se revisará y estudiará esta combinación de dos regímenes diferenciados, valorándose el mantener o eliminar la veda de 2 meses de pesca con FADs en alta mar.

Por otra parte, destaca la falta de transparencia en la región sobre las actividades pesqueras. La UE solicitó mejorar el reporte, pero finalmente los acuerdos de fletamento no fueron considerados en esta medida. Respecto al número de días de pesca asignados en alta mar se mantuvieron los 403 días para la flota de la UE. En cambio, otros países no cuentan con estas limitaciones para faenar en alta mar, como por ejemplo las Islas Marshall, que poseen una flota creciente, con el argumento de que las medidas de conservación sólo se apliquen en alta mar, beneficiándose de una gran cantidad de exenciones.

En definitiva, el número es de 250 FADs activos. La UE deseaba incluir que estos FADs fuesen “no enmallantes”, pero la moción fue desestimada.

En cuanto al estado de los stocks de túnidos tropicales, se publicó una nueva evaluación científica indicando que el patudo (BET) se encontraba en la zona verde del Diagrama de Kobe. Si bien, normalmente las evaluaciones son bastante conservadoras en torno al estado de los recursos pesqueros, se aguarda la confirmación de la mejora del patudo.

Sobre tiburones destaca que la propuesta de la UE de política de aletas adheridas no prosperó. Hay una propuesta para consolidar las diferentes medidas de conservación que existen en la región, tales como las normas de retención a bordo, los planes de gestión, etc. No obstante, en el comité de cumplimiento, se demostró que la ratio aleta-tronco del 5% es imposible de controlar y por tanto no es práctica. Japón está liderando este grupo de trabajo, que ya ha circulado un primer borrador de informe.

**Acción:**

**La representante de la DG MARE (Sra. Angela Martini) enviará a los miembros del GT1 a través de la Secretaría del LDAC el informe sobre el primer proyecto de propuesta de la UE sobre gestión de tiburones discutido en el GT específico así como también cualquier novedad relevante sobre los resultados y las recomendaciones que surjan de la última reunión anual de la WCPFC.**

Respecto al Acuerdo FAO sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA), algunos países se comprometieron a cumplir los estándares mínimos pero la resolución tiene un carácter no obligatorio. Por ello, la UE desearía ver algo más ambicioso con carácter vinculante.

Por otra parte, destaca que desde la UE les gustaría reforzar la dimensión internacional de esta organización, con un enfoque más coordinado con otras OROPs, sobre todo en aquellos temas que son transversales.

En cuanto al atún rojo (BFT) la situación es muy difícil, encontrándose en el 2,6% de la biomasa. Han implantado una medida, pero ahora es necesario que se respete. El Comité de Seguimiento verá como prospera.

#### **4.2- Puntos prioritarios de trabajo y calendario de próximas reuniones**

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, informa que en las próximas reuniones la prioridad es avanzar en la consolidación de medidas de gestión para la conservación de los tiburones. Cuentan con un plan de trabajo ambicioso, aunque tienen un gran peso las consideraciones económicas. Destaca que es fácil ponerse de acuerdo en los objetivos de referencia (*reference targets*), siendo de mayor dificultad el decidir las medidas de aplicación para alcanzar dichos objetivos. Además, indica que una vez se acuerden las reglas de control de capturas (HCR) el principal desafío estará en su aplicación efectiva.

Otro de los puntos es la revisión del sistema de cumplimiento haciendo un análisis comparativo de las distintas OROPs (IOTC, IATTC, SPFRMO, WPCFC). La WPCFC cuenta con el sistema más avanzado y ambicioso y dispone de una plataforma informática con una recopilación de datos muy minuciosa. No obstante, se percibe como una carga excesiva de trabajo por parte de muchos Estados, que desearían tener un sistema más simplificado. Por ello, se han contratado consultores para estudiar la manera de simplificar el sistema.

Respecto a la reunión anual, están estudiando qué se puede hacer en el futuro. La UE se encuentra bastante aislada, si bien, EEUU ha mostrado un cierto nivel de apoyo a nivel de su jefe de delegación. Indica que aunque no comparten los mismos objetivos en las distintas regiones y a veces surgen discrepancias, en general fue una experiencia positiva de trabajo en conjunta.

En cuanto a los diálogos respecto a la pesca INDNR-IUU, la Sra. Martini informa que se han producido mejoras en distintos países como Corea del Sur, Indonesia o Taiwán que han realizado esfuerzos y mejorado sus compromisos y el diálogo con las instituciones.

#### El Presidente agradece a la Sra. Martini su presentación y abre el turno de preguntas:

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, pregunta sobre la coherencia en el discurso respecto a los compromisos efectuados por el sector privado, las Administraciones Públicas y los distintos países de la UE en la conferencia “*Our Ocean*” de Malta. Además pregunta si la industria, los agentes sociales y las ONG tendrán la posibilidad que en los acuerdos con países terceros se les puede solicitar los mismos parámetros exigibles a la industria europea para la industria transformadora y extractiva.

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, sobre los acuerdos con países terceros en la región indica que ella no lleva este aspecto, y sugiere plantear la cuestión a su colega Emmanuel Berck en la sesión del Grupo de Trabajo 4 que se celebrará la misma tarde.

## 5. ICCAT – Océano Atlántico

### 5.1 Conclusiones 25ª reunión ordinaria ICCAT (Marrakech, 14-21 Nov 17)

El representante de la Unidad de OROPs de la DG MARE, Sr. Arnaud Peyronet, informa sobre las recomendaciones adoptadas por ICCAT respecto a los distintos stocks:

- Atún blanco (ALB): Se adoptó la Recomendación número 17-04 que incluye la regla de control de capturas (HCR) de forma transitoria hasta 2020, a la espera de desarrollar una HCR más perfeccionada así como un plan de gestión plurianual y una revisión de la evaluación del stock. Dada la buena situación del stock, se produjo un aumento del 20% del TAC para 2018 pasando de 20.000 a 33.000 toneladas.

- Túidos tropicales (SKJ, YFT, BET): Recalcó que es un año difícil, ya que hay muchos puntos controvertidos. Hubo una propuesta de la UE en la que se quería contemplar la fijación de TACs independientes, pero no prosperó. Así mismo la Recomendación 17-01 dirigida sólo a los atuneros cerqueros congeladores respecto a la obligación de desembarques trata de ampliar su alcance y alinearse con la obligación de desembarques a nivel europeo, aunque también aplicándose al listado (SKJ) que es sin embargo una especie no sujeta a cuota en la UE. Se promueve una evaluación del stock de patudo (BET), junto a medidas de gestión de DCPs, evaluación de la eficacia de la veda espacio temporal para la mortalidad de las especies de patudo y rabil. Estas cuestiones se deben tener en cuenta antes de implantar medidas de gestión. Respecto a la propuesta de modificar la recomendación 17-01 para los DCPs, la UE se opuso en la medida en que no hubo el debate suficiente. En 2018 surgirá mucha información y se podrá ver el impacto de las vedas y de las medidas técnicas en la recuperación de las tres especies objetivo de túidos tropicales.

- Pez espada (SWO): La Comisión finalmente logró conciliar las recomendaciones del dictamen científico y las demandas de las CPCs respecto a los DCPs. Se prevén intensos debates en el futuro. Las posibilidades de pesca son superiores al TAC, y existen presiones para revisar las claves de reparto de este stock entre CPCs como Canadá o Marruecos.

- Tiburón marrajo dentado (shortfin mako): No se consiguió enmendar la Convención para incluir en su ámbito de aplicación la regulación directa de los tiburones.

Sin embargo, se adoptó la recomendación 17-08 para mejorar la información científica general de la biología de estas especies. Además, se informa que existe un listado de exenciones que se aplican a la prohibición implantada. Se proporcionará información de capturas y descartes, con el fin de evaluar la efectividad de las medidas y en aras a la adopción de un plan de recuperación en 2019. Respecto a la política de aletas adheridas, se informa que hay países que se van sumando en sus apoyos a esta medida, si bien, no han podido avanzar por la oposición de los CPCs asiáticos, fundamentalmente China y Japón, por lo que será muy difícil conseguir un acuerdo por consenso a corto plazo.



- Atún rojo (BFT): Se aumentó el TAC. El plan es contar con una hoja de ruta, que ya se empezó en la reunión de Madrid, de cara a tener un debate en profundidad y así tener lista una propuesta para que se pueda implantar en el mes de noviembre. El aspecto más complejo radicará en los criterios a aplicar para la revisión de las asignaciones de las claves de reparto del TAC entre las partes contratantes miembro de ICCAT.

El Presidente agradece al Sr. Peyronet su exposición y abre la sesión para el turno de preguntas:

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, pregunta cómo puede el LDAC contribuir para poder trabajar con los distintos países, que enfoque deberíamos de tener.

Por otra parte, el Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, lamenta que, pese a reiteradas solicitudes, en la última reunión de ICCAT la CE no invitó al LDAC formalmente a participar en calidad de organización en su reunión técnica preparatoria con las partes interesadas. Sin embargo, sí participaron muchos de sus miembros a título individual o de su organización. Recuerda que el LDAC es el principal órgano de consulta para la Comisión en materia de la dimensión exterior de la PCP en general y en cuanto a dictámenes sobre propuestas de gestión en las OROPs como ICCAT en particular. Por ello, reitera la solicitud a la Comisión de que esta situación no se vuelva a repetir en el futuro de cara a estar involucrados directamente en las negociaciones y debates que se produzcan sobre este foro.

El representante de la CE, Sr. Arnaud Peyronet, toma nota de las preguntas y preocupaciones formuladas y pide disculpas por la no invitación de la Comisión al LDAC que achaca a un fallo en la organización del evento. Destaca su aprecio por la colaboración del LDAC en ofrecer asesoramiento experto respecto a las propuestas de medidas para ICCAT. Respecto a cómo se puede involucrar más, indica que desean celebrar reuniones antes del verano de cara a iniciar los debates sobre enfoques y posiciones preliminares.

Como conclusión, el Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, sugiere que en la próxima reunión de coordinación de Presidentes y Vicepresidentes del LDAC se trate el asunto de la frustración de los miembros del LDAC al conocer que sus dictámenes tienen el mismo peso para la CE que tras organizaciones de manera individual, así como el solicitar que la CE nos tengan siempre presentes de cara a invitarnos a asistir a reuniones destacadas para la elaboración posteriormente de nuestros dictámenes, como pueden ser las de ICCAT.

## **5.2 Calendario de próximas actuaciones**

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, informa que del 23 al 27 de abril se celebrará una reunión preparatoria para los grupos de trabajo científicos de ICCAT. En el mes de mayo se celebrarán los citados grupos de trabajo así como una reunión de grupos de trabajo de la CTOI. En el mes de septiembre está prevista una reunión específica del comité de cumplimiento y control.



Para los tónidos tropicales destaca el deseo de contar con una mayor coordinación de los científicos en las evaluaciones. Celebrarán reuniones técnicas específicas para este stock en el mes de abril y otro en septiembre. Sobre las reglas de control indica que analizarán los distintos procesos en un taller previsto para el mes de junio.

El Presidente agradece a la Sra. Martini sus explicaciones y abre el turno de preguntas:

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, solicita a la representante de la CE, que traslade a la DG MARE la preocupación de los sindicatos respecto a las condiciones laborales a bordo de los buques pesqueros, así como reitera la solicitud de que se tengan muy en cuenta las recomendaciones del LDAC.

#### **ACCIÓN ICCAT - Comisión Internacional para la Conservación de Atunes Atlánticos:**

El LDAC iniciará consultas para anticipar el trabajo sobre consideraciones generales para el asesoramiento anual de los stocks atlánticos de interés de cara a su envío para asistir a la posición de la UE en sus negociaciones de la Reunión Anual de ICCAT en Noviembre. La Secretaría solicitará a la DG MARE que presenten sus cuestiones con la antelación debida (antes del fin septiembre/comienzos de octubre) de cara a la preparación de las recomendaciones. El LDAC solicitará a la Comisión que presente el informe del Consejo Científico (SCRS) de ICCAT una vez esté disponible para preparar sus puntos de vista para la reunión de coordinación técnica con la Comisión.

#### **6. Iniciativas de la Comisión de Pesquerías del Océano Índico Suroccidental (SWIOFC)**

No se trató este asunto al no asistir ningún representante de la CE para informar sobre este tema.

## 7. Proceso de Kobe para OROPs atuneras

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, informa que la UE está a favor de un enfoque coordinado de las distintas OROPs respecto a temas transversales específicos. Indica que el Sr. Depypere es el Presidente del grupo de trabajo sobre el proceso de Kobe, que intentará junto a la secretaria de ICCAT reactivar un Grupo de Trabajo inter-OROPs sobre temas especificados. Una de las tareas sobre DCP-FADs fue la creación de un grupo de expertos técnicos, del que ha sido designado como Presidente el Sr. Josu Santiago, de cara a trabajar durante el período inicial. También informa que en el año 2019 desean realizar otra reunión sobre DCPs, probablemente en La Jolla, para la que la organización ya cuenta con un fondo específico así como con aportaciones voluntarias.

La representante de la CE destaca que la prioridad para la UE es el desarrollo de un proceso de evaluación de estrategias de gestión (MSE), para la que tendrán una reunión técnica con el grupo de expertos.

Informa también que han trabajado con la FAO en esta cuestión, estando esta organización estudiando cómo pueden reimpulsar el proceso de Kobe a través de contar con una Secretaría permanente que se encargue de seguir este trabajo, sirviendo además para que la FAO pueda controlar la evolución de los trabajos. No obstante, la UE cree que esta organización debería de estar en el marco del proceso de ABNJ. En cualquier caso, desea que se siga adelante con este proceso, si bien la FAO cree que debe ir más allá de las OROPs de tónidos, la UE prefiere centrarse primero en el atún y ver si funciona adecuadamente.

Se celebrará una reunión a finales de año, consecutiva a la reunión anual de ICCAT, con una duración de 3 días en Croacia, con un orden del día aún en preparación.

Por último, anuncia que el Sr. Depypere se jubilará muy pronto, probablemente antes del verano, si bien continuará presidiendo el Comité Rector del proceso de Kobe. ICCAT está muy interesado en el proceso de KOBE y aprovecharán el COFI de FAO para debatir también sobre este asunto.

El presidente agradece a la Sra. Martini su exposición, y abre el turno de preguntas:

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, indica que al concluir las tres Conferencias que se celebraron, tuvo la sensación de que existía una cierta reticencia, sobre todo por parte del Pacífico, de no estar muy a favor de armonizar la gestión de las tres especies tropicales de atún con el resto de OROPs. Destaca que las OROPs atuneras tienen mucho que aportar, pero que los debates deben de estar enmarcados en una discusión más amplia, a nivel ONU, High Seas y gobernanza en alta mar. Indica que los países terceros y la WCPFC lo han visto como una especie de imposición por la UE y la FAO, por lo que en su opinión, se debería de cambiar el enfoque. Destaca que la WCPFC tiene objetivos económicos por delante de la conservación, por lo que se debe de buscar la manera de involucrarlos al ser el principal caladero de atún.

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, indica que toda contribución que el LDAC pueda realizar sobre el proceso de gobernanza de Kobe será bienvenida.



Por otra parte, el Sr. Julio Morón, cree que se debe de buscar la manera de incluir a los países interesados de cara a insistir en el marco de la gobernanza oceánica, pero igual diferente a Kobe. Respecto a la coherencia internacional, apunta que se podría crear un grupo de trabajo con países de cara a defender el trabajo de las OROPs, unido a la lucha contra la pesca INDNR, con el objetivo de buscar una alianza con los distintos socios y liderada por la CE.

La Sra. Despina Symons, EBCD, informa que existen muchas iniciativas a nivel de revisión de CONVEMAR-UNCLOS y también de IUCN en el marco del proyecto ABNJ, siendo una de ellas la colaboración entre las distintas OROPs. Se reunieron en Corea y el encuentro se produce cada dos años. El pasado año estuvieron presentes representantes de DG MARE y DG ENV, entre otros, a los que recomienda coordinarse en sus actuaciones.

El Dr. Josu Santiago, AZTI/TECNALIA, informa que el grupo de trabajo sobre FADs aún se está definiendo, siendo un acuerdo adoptado entre varias OROPs, excluida la WCPFC. Existe una propuesta para que el grupo empiece cuanto antes. ICCAT le propuso ser el Presidente del grupo conjunto inter OROPs para túnidos, con el primer propósito de crear una agenda en conjunto para todos. Respecto al proceso de Kobe y la importancia de contar con las OROPs del Pacífico, coincide en la importancia de que entre la WCPFC como socio de peso.

#### **ACCIONES:**

##### **Impulso y diseño institucional del proceso "Kobe" para las OROPs de túnidos**

La Secretaría solicitará a la Sra. Martini que proporcione información actualizada sobre los progresos realizados por la FAO en la creación de una Secretaría dedicada a tratar el nuevo Proceso "Kobe" para trabajar en cuestiones horizontales para las OROP de túnidos. El LDAC realizará aportaciones y comentarios sobre las propuestas y cuestiones que presente la Comisión y que se tratarán en virtud de este nuevo proceso institucional. El LDAC se ofrece a reunirse con el Sr. Depypere y una delegación de la DG MARE para abordar estas cuestiones de manera informal en Bruselas, con una representación de los Presidentes de los Grupos de Trabajo y del Bureau (Presidente y Vicepresidentes del Comité Ejecutivo).

##### **Acción de Gobernabilidad internacional de los océanos y la pesca:**

El grupo redactor del LDAC valorará la inclusión de una referencia a este proceso en la preparación de un borrador de dictamen o nota conceptual sobre la gobernanza internacional de la pesca, el papel de las OROPs y la implicación de Naciones Unidas en este proceso. El Presidente del LDAC contactará con su homólogo del Consejo Consultivo de Pelágicos (PELAC) para coordinar el trabajo y considerar la posibilidad de establecer reuniones conjuntas sobre este asunto, en la medida en que tiene impactos y consecuencias para ambos Consejos Consultivos.



## **8. Ideas para desarrollar un decálogo de buenas prácticas en el uso y la gestión de los Dispositivos de Concentración de Peces (DCPs/FADs) para pesquerías de túnidos tropicales.**

El Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, resume e introduce las acciones de las reuniones pasadas. Además, destaca que las diferentes organizaciones que representan a la flota cerquera atunera de España y Francia se han comprometido en un plan de mejora de la pesquería de túnidos tropicales (FIP) con WWF, por lo que se trata de impulsar una mayor reflexión sobre las prácticas de la industria pesquera atunera de forma más global.

El Sr. Julio Morón complementa la explicación del Sr. Goujon, indicando que se preparó un documento de debate para abordar el problema que se tiene con los FADs, inspirado en las conclusiones del simposio o sesión especial que el LDAC organizó a comienzos del pasado año y en la que participaron científicos, sector, ONGs y Administraciones. En concreto, el documento se inspiró en aportaciones del Grupo Inter-OROPs sobre FADs de Madrid de 2017, así como informes de Pew y de ISSF.

El documento que se presenta a debate es un primer borrador con alusiones específicas a parámetros o indicadores para lograr una pesca sostenible en las tres OROPs que trabajan en el FIP del atún. Desean que esta propuesta pueda convertirse a medio plazo en una referencia de cara al futuro para estas pesquerías. Está estructurada en torno a tres principios inspirados en los criterios de MSC: 1) Sostenibilidad de los stocks; 2) Minimizar el impacto medioambiental; y 3) Gestión efectiva de los stocks.

- **Debate y comentarios por parte de los miembros y asistentes**

El Presidente del GT1, Michel Goujon, agradece al Sr. Julio Morón la elaboración del primer borrador del documento presentado, matizando que alberga dudas si como órgano consultivo que somos debemos de seguir las pautas de organismos o entidades privadas de certificación, como es el caso de MSC. Además indica que es importante contar en el documento con aspectos como una definición común de los FADs; su trayectoria y seguimiento por medio de radiobalizas satelitales; la composición y materiales de fabricación de los mismos; su diseño para conseguir ser no enmallantes; así como los problemas que pueden plantear en cuanto a impacto en los ecosistemas los FADs perdidos o a la deriva, por ejemplo al encallar en los arrecifes de coral. En concreto, recomienda referirse al trabajo de SECOFAD sobre la definición de FADs.

La representante de la CE, Sra. Angela Martini, se interesa por saber el status que se dará al documento del LDAC, ya que a la Comisión le sería muy útil que sirviese de inspiración o acicate para promover acciones específicas. Indica que además de pensar en los arrecifes de coral, sería muy positivo introducir aspectos de conservación del medioambiente como la reducción de las basuras marinas y los plásticos en el mar.

El Sr. Yvon Riva, Presidente de ORTHONGEL, sugiere que el documento debería de incluir un punto sobre la importancia de que se aumenten los medios de control con los que contamos, que en la práctica se utilicen. Destaca que en la gestión de las pesquerías no hay falta de regulación, si no de control. Indica que las flotas europeas están altamente controladas aspecto que no es el mismo en el resto de flotas.

El Sr. Edelmiro Ulloa (Anapa-Anamer-Acemix-Agarba), indica que los FIP se referencian con base a MSC para realizar sus procesos de preevaluación pero eso no quiere decir que deban someterse después a su certificación necesariamente. Defiende que estas guías de buenas prácticas consideren también otras cuestiones como auditorías sobre medidas de control existentes y level playing field con respecto a por ejemplo los transbordos en alta mar por parte de otros segmentos de flota como el palangre de superficie de los países asiáticos para tener una visión más amplia de la pesquería de túnidos tropicales.

El Sr. Bjorn Stockhausen, SAR, solicitó que el texto prevea mecanismos de revisión o corrección para introducir requisitos más estrictos en caso necesario en el futuro.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, CCOO/ETF, destacó la conveniencia de que las entidades certificadores de FADs sean de naturaleza pública o legislativa antes que sometida a intereses privados, y puso como buen ejemplo la norma AENOR sobre Atún de Pesca Responsable lograda por la flota de OPAGAC recientemente.

Como colofón a las intervenciones arriba citadas, el Sr. Julio Morón, OPAGAC, señala que el objetivo principal de este documento son la mejora y asistencia a la coordinación de medidas efectivas por parte de las OROPs. El LDAC a través de esta guía práctica podría establecer una referencia para la pesca sostenible con FADs en diferentes zonas del mundo sujetas a regulación por las OROPs.

## ACCIÓN

### **Dispositivos agregados de peces (DCP) para las pesquerías de túnidos tropicales de cerco:**

La Secretaría del LDAC invitará al Dr. Josu Santiago a proporcionar una actualización detallada sobre el trabajo del grupo conjunto de OROPs sobre DCPs/FADs en la próxima reunión del GT1.

Ponentes del Grupo de Trabajo 1, en coordinación con la Secretaría, elaborarán una nota conceptual o unas directrices revisadas sobre buenas prácticas en el uso y la gestión de DCPs, teniendo como punto de partida el documento presentado por el Sr. Julio Morón en la reunión e incorporando los comentarios recibidos por el Sr. Michel Goujon y otros participantes en el transcurso de la misma. El borrador se debatirá en la próxima reunión de coordinación entre los presidentes y vicepresidentes del LDAC y del GT1.

## **9. Presentación científica sobre reglas de control de capturas (HCR) y planes de gestión para stocks de tónidos tropicales.**

El Dr. Josu Santiago, AZTI/TECNALIA, y coordinador del proyecto SECOFAD de la UE, realiza una presentación en la que analiza las diferentes medidas de gestión y HCR que existen para las pesquerías de tónidos tropicales en las diferentes OROPs atuneras del mundo. Indica casos problemáticos de stocks que se encuentran en la zona roja del Diagrama de Kobe, como es el caso del rabil YFT en el Índico o del Patudo BET en el Atlántico. Entre otros aspectos, resume el calendario de reuniones y plan de trabajo en este ámbito por parte de ICCAT, IOTC, WPFC y IATTC; y realiza una comparativa entre las medidas de limitación del número de FADs, así como medidas de control de esfuerzo, y vedas espacio-temporales en cada una de las OROPs.

La presentación puede descargarse en el siguiente enlace:

<http://ldac.ldac.eu/attachment/d4aae2fb-6e30-478e-9d34-69953661ca86>

### **ACCIÓN**

#### **Reglas de Control de Capturas y planes de gestión para tónidos tropicales en OROP:**

La Secretaría colgará en el sitio de reuniones dedicado de la página web del LDAC la presentación del Dr. Santiago y, debido a la falta de tiempo en la presente reunión para profundizar, lo invitará a completar esta presentación en la próxima reunión del GT1 en el último trimestre de 2018.

## **10. Actualización sobre Convención CITES Conservación de Especies Migratorias**

Despina Symonds, EBCD, presenta en su calidad de representante del Comité de Pesca de la IUCN en CITES, este asunto. Indica que la FAO ha creado un panel de expertos para establecer propuestas de una lista de especies marinas amenazadas a incluir en el anexo de CITES. Entre ellas podrían incluirse especies de tiburones y atunes tropicales y por tanto conviene hacer seguimiento de este proceso que se ha iniciado a través de FAO, en coordinación con IUCN y la Secretaría de CITES. Solicita a la Comisión que coordine la acción de DG ENV, que tiene un Comité Permanente que se encarga de este tema, con los responsables de la DG MARE.

El representante de la DG MARE, Sr. Arnaud Peyronet, indica que si se trata de especies marinas como tiburones, la competencia interna en la Comisión sería de DG MARE.

### **ACCIÓN**

La Secretaría invitará a futuras reuniones del GT1 a un representante de la DG ENV para informar sobre este punto.



**11. Información sobre reuniones externas de interés para el GT1 con asistencia de miembros.**

No se hicieron resúmenes de reuniones adicionales.

**12. Lugar y fecha de la próxima reunión.**

La Secretaría anunció que la próxima reunión tendrá lugar en el mes de octubre en Bruselas. Se avisará a los miembros y observadores registrados tan pronto como se confirme la fecha exacta.

**La reunión finalizó a las 12.00 h.**

BORRADOR



## **ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES**

### **Grupo de Trabajo 1 del LDAC**

**Bruselas, 7 marzo 2018**

#### **MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO 1**

1. Michel Goujon. ORTHONGEL
2. Julio Morón. OPAGAC
3. Despina Symons. EBCD
4. Jessica Demblon. EBCD
5. Edelmiro Ulloa. Anapa / Anamer / Acemix / Agarba
6. Sergio López. OPP-Lugo
7. Rocio Bejar. CEPESCA
8. Juan Manuel Liria. CEPESCA
9. Iván López. AGARBA/CEPESCA
10. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
11. Juana Parada. ORPAGU
12. Luis Vicente. ADAPI
13. Frédéric Le Manach. BLOOM
14. Anna Boulova. FRUCOM
15. Rob Banning. PFA
16. Irene Vidal. Environmental Justice Foundation
17. Bjorn Stockhausen. Seas at Risk
18. Juan Manuel Trujillo. European Transport Federation
19. Yvon Riva. ORTHONGEL
20. Emil Remisz. North Atlantic PO

#### **OBSERVADORES**

1. Angela Martini. EC. DG MARE Unit B2. WCPFC – Pacífico Central y Occidental
2. Arnaud Peyronet. EC. DG MARE Unit B1. ICCAT – Océano Atlántico
3. Sandra Jen. PEW Charitable Trusts
4. Gunilla Tegelskär Greig. Swedish Agency for Marine and Water Management
5. Hector Villa. REPER Spain
6. Josu Santiago. AZTI
7. Daniel Voces. EUROPECHE
8. Alexandre Rodríguez. Secretaría LDAC
9. Manuela Iglesias. Secretaría LDAC
10. Marta de Lucas. Secretaría LDAC